



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 000128 08.01.19.

VISTOS:

El D.F.L. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, la Resolución N° 100 de 2003 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CONCEDE beca de trabajo por período que se señala, al siguiente alumno por concepto de: Apoyo en la recopilación de datos para implementación del sistema de asignación docente del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
STEFAN IGNACY MALEWSKI CORREA		01-09-2018 - 31-12-2018	150,000	Mensual	600,000

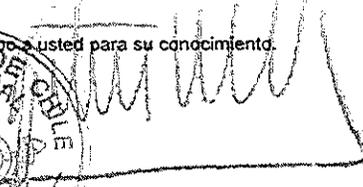
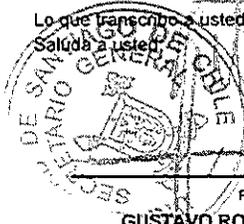
2.- El gasto de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 051
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

HERNAN HENRIQUEZ MIRANDA, DECANO FACULTAD DE CIENCIA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HHM/RLB/scm

Distribución:

- 1 Facultad de Ciencia
- 1 Departamento de Matemática y CC
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Control de Presupuestos
- 1 Departamento de Finanzas
- 1 Oficina de Partes